

Maduro metió preso a un periodista por «instigar al odio»

15/07/2020

El régimen venezolano detuvo al director de un medio digital acusado de «instigación al odio», un disidente chavista que minutos antes de ser apresado denunció que su país vive «una circunstancia de una neodictadura donde los delitos se imputan sin ningún tipo de razón».

Nícmer Evans, un politólogo que está al frente del portal de noticias Punto de Corte y apoyó la llamada revolución bolivariana hasta que asumió el poder Nicolás Maduro, difundió un video de los instantes previos a que agentes de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim) y del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) irrumpieran en su domicilio tras haber permanecidos apostados frente a la vivienda y «secuestrar» luego «durante horas a su esposa» y a su abogado (al letrado incluso lo obligaron a actuar «de testigo» del procedimiento).

«La crítica, la defensa y la resistencia ante la tiranía, no puede ser considerada instigación al odio», alega en dicha grabación donde también reitera su respaldo al autoproclamado presidente del país, Juan Guaidó.

El video que subió a las redes sociales cierra con una arenga: «Yo fui chavista, pero nunca para esto, nunca para atentar contra la gente; hubo un engaño, hubo un fraude y sobre ese fraude convoco a la gente que nos unamos para el restablecimiento de la democracia».

Evans fundó con otros oficialistas disidentes la corriente Marea Socialista, de la que se separó en 2017 para crear el

Movimiento por la Democracia y la Inclusión.

COLEGAS EN PELIGRO

El Colegio Nacional de Periodistas (CNP) denunció que los uniformados se llevaron de la casa de Evans algunos equipos y el celular de su mujer, Martha Cambero.

«El derecho a la libertad de expresión y prensa no está limitada ni siquiera en los estados de emergencia. Condenamos la insistencia del régimen en perseguir a periodistas y medios», repudió la entidad.